



Auto de sustanciación N° 97

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
Manzanares Caldas, veintisiete (27) de febrero de dos mil veinte (2020)

Delito	Actos Sexuales con Menor de 14 Años
Procesado	JHON JAMES LLANO BEDOYA
Ofendida	Menor A. S. T. A.
Radicado	17 433 60 00072 2018 00016 - 00

Por haber sido peticionada en debida forma, SE ACCEDE a la solicitud de aplazamiento elevada mediante escrito¹ precedente por el defensor público del penado, de la audiencia señalada para la presente calenda; en consecuencia, se dispone convocar a las partes e intervinientes para realizar sesión del INCIDENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL el MIÉRCOLES VEINTIDOS (22) DE JULIO DEL AÑO AVANTE, a partir de las CUATRO (4:00) DE LA TARDE en la sala N° 1 del Palacio de Justicia de este Circuito y con enlace virtual con el Centro Penitenciario de Pensilvania. Enviense las comunicaciones correspondientes.

Entérese a los sujetos procesales.

CÚMPLASE



CARLOS FERNANDO ALZATE RAMÍREZ
JUEZ

ENTERAMIENTO: Manzanares Caldas, veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve. En la fecha entero a los sujetos procesales del contenido del auto que antecede. En constancia firman.

Dra. MARTHA CECILIA MEJÍA SANTANA
Fiscal Seccional

MARIA BEATRIZ ARISTIZABAL
Representante víctima 3219967901

AUGUSTO QUINTERO ESCOBAR
Secretario

¹ Dr. Fabio Alberto Ramírez Z., solicita aplazamiento por cruce de audiencias con e Juzgado Promiscuo del Circuito de Pensilvania.